



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	170014003002 2021 00818 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO / INCORPORA / ORDENA OFICIAR

Se pone en conocimiento de los interesados la posesión de la liquidadora MERCEDES QUIÑONES HERRERA, realizada el pasado 10 de abril de 2024 (Archivo digital 0065), de igual manera los informes rendidos por el auxiliar de la justicia César Augusto Castillo Correa correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como enero y febrero de 2024.

Ahora, en virtud de lo dispuesto en el artículo 573 del C. G. del P. infórmese a las entidades CIFI S.A.S. y EXPERIAN COLOMBIA S.A. la apertura del trámite de liquidación patrimonial. Líbrese el oficio correspondiente informando la relación de las obligaciones y las entidades crediticias/comerciales para los fines pertinentes, adjúntese el auto de apertura del proceso de liquidación.

NOTIFÍQUESE ¹

¹ Publicado por estado N° 066 fijado el 18 de abril de 2024 a las 7:30 a.m.

Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9db8e2791d5ce9fce3f594c7309e96f2c9ef2f9da789a29dc70e83cc96ede6c**

Documento generado en 17/04/2024 04:53:16 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>